



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051722/2011 por el cual la Ing. María Fernanda BARRERA VÁZQUEZ solicita la eximición de la rendición del idioma portugués como idioma extranjero, en la carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Fernanda BARRERA VÁZQUEZ ha aprobado el curso de Portugués I en la facultad de Ciencias Médicas de las Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 105;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel, a fs. 105 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 106 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

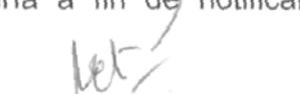
RESUELVE:

Art. 1º.- Eximir a la Ing. María Fernanda BARRERA VÁZQUEZ (DNI: 28.126.920) del examen de suficiencia extranjero Portugués, reconociendo al mismo como aprobado en virtud de los antecedentes presentados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 030  
VRI/AB  
  
U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
v. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina  
AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139